

5971/21

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

(TRIBUNAL REGIONAL DE)

(ZARAGOZA)

no. 335

*Audiencia Provincial
Huesca*

Expediente núm. 3751

contra JOAQUIN LANA O BORIL

de Morillo Tou (Huesca)



Juez Instructor ~~Provincia~~ de Huesca

Se inició el expediente en 31 de diciembre de 19 41.

Fallado en de de 19 de

Remitido para ejecución al Juez Civil en de de 19 de

RESPONSABILIDADES POLITICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE

ZARAGOZA

11/10/80

REGISTRO DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Recibida nota de responsabilidad política de Joaquín Lanao Boril

Expte. n.º 3751 Tribunal de Zaragoza Audiencia de Huesca n.º 335

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

26 FEB.
REGISTRO DE RESPONSABILIDADES POLITICAS



**GOBIERNO
DE ARAGON**



VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial
HUESCA

Expediente núm. 3751

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de acusar recibo a V. I. de la orden de proceder y documentos contra JOAQUIN LANAU BORIL como incurso en la Ley de Responsabilidades Politicas de 9 de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Huesca, a 14 de Enero de 1942.

El Juez Instructor,



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Politicas,

JUZGADO MILITAR
DE
HUESCA-BOLTAÑA.

Excmo. Sr.

Sum. urgencia!
n.º 907-37
" 854 -
" 786 -

Tengo el honor de remitir a V.E. los adjuntos testimonios de las sentencias dictadas por el correspondiente consejo de Guerra en las causas sumarísimas de las indicaciones del ~~Margan~~ a efecto y para cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Ruégole tenga a bien acusarme recibo por separado de dichos testimonios para su constancia en autos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

HUESCA 10 de Enero de 1.889.

III AÑO TRIUNFAL.

EL CAP. JUEZ MILITAR.



[Handwritten signature]

A.R. 12-1-39

Excmo Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Incautaciones.

P L A Z A

DILIGENCIA. — En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar cuenta al Sr. Presidente. Zaragoza _____

treinta y uno de *diciembre* de mil novecientos *cuarenta y uno.*

[Handwritten signature]

PROVIDENCIA. — Zaragoza *treinta y uno* de *diciembre* de mil novecientos *cuarenta y uno*

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarisimo de urgencia núm. *908-38* contra *Joaquín Lomas Boril* por el delito de *adhesión a la rebelión* remítase, con oficio, al juez instructor Provincial de *Huesca* a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939

M/. Lo acordó y firma el Sr. Presidente, de que certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DILIGENCIA. — Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

Original - Con esta fecha se remite fecho al R. S. de Jueces.
Mesa reintenida de Jueves de mil novecientos
cuenta y tres, certificar.

J. J. J.